

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME SEMANAL URUGUAY N°048

Período del 25/05/02 al 31/05/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ofensiva política del herrerismo sobre gasto en Ministerio de Defensa
- 2.- "El País" editorializa defendiendo la existencia de FFAA
- 3.- Crónica: la "caída" de la "Cárcel del Pueblo" de los Tupamaros en 1972
- 4.- Hospital Militar mantiene fuerte deuda con laboratorios nacionales
- 5.- Postergan decisión judicial sobre hundimiento del "ROU Valiente"
- 6.- El problema de las armas de fuego en la sociedad
- 7.- Informe Anual de Amnesty Internacional sobre DD.HH.
- 8.- Crean banco de muestras de sangre para investigar desaparecidos
- 9.- Oficiales militares conmemoran "Operativo Cárcel del Pueblo"
- 10.- Armada Nacional incorporará nuevo buque
- 11.- ExCanciller ante la Justicia por "caso Quinteros"
- 12.- Subsecretario de Defensa Nacional polemiza sobre el gasto

### 1.- Ofensiva política del herrerismo sobre gasto en Ministerio de Defensa

El exPresidente Luis Alberto Lacalle, actual Presidente del Directorio del Partido Nacional y líder del herrerismo, sector mayoritario del partido, dio a conocer una propuesta sobre abatimiento del gasto en el Ministerio de Defensa en el marco de una conferencia pronunciada en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea frente unos 80 oficiales y en presencia del Cdte en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral.(av) José P. Malaquín. Lacalle dijo que "como todo servicio estatal" la defensa nacional, "debe ser analizada en el conjunto de la entidad estatal y es susceptible de un análisis crítico" porque "el concepto de Estado no es inmutable" sino "dinámico". "No es el mismo Estado(...)de la primera mitad del siglo XX que el de la segunda, no puede por tanto ser igual la forma de prestación de la Defensa". Propuso como un "inicio lógico de transformación" a "la reforma de la educación militar" introduciendo el concepto "de años de cursos en común para las tres Escuelas (Militar, Naval y de la Fuerza Aérea), con una diversificación posterior", pero advirtió: "no es posible lograr remuneraciones acordes con la jerarquía y necesidades de los oficiales y personal subalterno mientras el personal del Ministerio de Defensa supere los 30.000 ciudadanos". Para Lacalle "las cifras globales del gasto son impactantes" ya que de los US\$ 340 millones que gasta anualmente todo el inciso Defensa Nacional, US\$ 129 millones son para el Ejército, US\$ 59 millones para la Armada, US\$ 43 millones para la Fuerza Aérea,

US\$ 41 millones para Sanidad y US\$ 66 millones para el Ministerio y otros servicios. Su conclusión fue que "más allá de que el gasto total es demasiado grande para la economía nacional", su reformulación deberá pasar por los US\$ 66 millones que gastan el Ministerio y esos otros servicios. "No más recortes ni achicamiento al barrer, reformar para mejorar", sentenció Lacalle y como mecanismo para reducir el gasto propuso "no reponer vacantes que se generen por retiro, y una distribución de personal que ponga énfasis en fortalecer", las unidades de combate, "que son el corazón de las FF.AA.". En relación a los materiales y equipos de que pueden disponer las Fuerzas Armadas, Lacalle opinó que "no es posible mantener aviones de combate modernos", "la Fuerza Aérea debe especializarse en helicópteros, tanto de combate como de apoyo", que "se debe incorporar capacidad de defensa con misiles" y que no pueden "coexistir una aviación naval y una Fuerza Aérea". Propuso que hay que reducir las unidades navales "para poder acceder a un par de ellas que puedan vigilar 150.000 kilómetros cuadrados de soberanía marítima". Respecto a las fuerzas de tierra estableció que "deben de especializarse en disciplinas de alta movilidad y capacidad de fuego dispersa y portátil", debería reducir gastos de funcionamiento y reducir los efectivos --cabos y soldados-- en un 25%, "lo que permitiría incrementar los sueldos", señalando que emplear medios no convencionales y fuerzas especiales representaría "un fuerte elemento disuasorio adecuado al tamaño, forma y características de nuestro territorio (...) en lugar de adquirir material y equipamiento antiguo y muchas veces obsoleto que no preocupa al agresor".

(ver El País Sección NACIONAL 25/05/02)

## 2.- "El País" editorializa defendiendo la existencia de FFAA

El matutino "El País" dedicó su editorial central del 28 de mayo a fundamentar la existencia de FFAA. Señala que: "Algunos precedentes centroamericanos, el no desaparecido rencor de ciertos sectores sediciosos por la derrota que sufrieron ante su intervención, prejuicios y la natural resistencia hacia quienes son, en definitiva, el último obstáculo que se erige ante posibles desbordes deliberadamente organizados, constituyen la médula de los sentimientos anticastrenses que anidan en áreas minoritarias de la población y, también, explican la agresividad que se muestra al respecto". Admite luego que "nuestras FF.AA. no pueden justificar su razón de ser en la defensa de la independencia nacional por medios militares". Pero luego establece que "a ningún país mediano o grande le ha pasado por la cabeza suprimir a sus FF.AA. Esta actitud de indefensión sólo es propia de algunos países pequeños que confían en la hipotética vigencia del orden interno espontáneo y del derecho internacional". Recuerda luego que "de no haber existido FF.AA., los tupamaros y afines se hubieran adueñado del país y de sus libertades. ¿Quién lo duda? No se trata de poner en evidencia una deuda, puesto que no han hecho otra cosa que cumplir con un honroso deber, sino de destacar un hecho real: las FF.AA. evitaron que la patria de Artigas se convirtiera en un comprometedor enclave del bloque soviético en la puerta de entrada al corazón del continente". También señala: "...sus aportes normales, de naturaleza civil-- las FF.AA. están siempre presentes en la atención

de puentes y caminos (cuando una emergencia lo requiere), en la guarda exterior de cárceles, en el apoyo a evacuados de las inundaciones, en la lucha terrestre, aérea y naval contra el contrabando, en las patrullas y rescates marítimos, en el servicio de buzos para el mantenimiento de las represas hidroeléctricas y tantas otras colaboraciones más de las que no son ajenas ni las escuelas de Uruguay entero, ni las decenas de miles de pacientes que cuidan su salud en el Hospital Militar ni su participación en los aeropuertos internacionales del país". Y resalta que "en estos tiempos en que tanto se habla del débil culto de los valores en las aulas uruguayas: decenas de miles de hombres --y de sus familiares-- proclaman y se educan en el amor a la patria, en el espíritu de sacrificio, en la abnegación, en la solidaridad, en el culto al orden y a la disciplina, en el respeto a las jerarquías... (ver El País Sección EDITORIAL 28/05/02)

### 3.- Crónica: la "caída" de la "Cárcel del Pueblo" de los Tupamaros en 1972

Los diarios "El Observador" y "El País" publicaron crónicas donde se recuerda las circunstancias y el contexto en el que se cumplió el operativo militar por el cual fue tomada por el Ejército la denominada "Cárcel del Pueblo" del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, al cumplirse 30 años del hecho acaecido la madrugada del 27 de mayo de 1972.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 25/05/02 y "El País" Sección COMUNIDAD 27/05/02)

### 4.- Hospital Militar mantiene fuerte deuda con laboratorios nacionales

En un contexto donde instituciones privadas de salud "mantienen deudas de hasta dos años" y el Ministerio de Salud Pública "no está cumpliendo con sus compromisos", la Asociación de Laboratorio Nacionales hizo público el anuncio de que se ve en la disyuntiva de cortar los suministros de medicamentos al Hospital Militar y al Hospital Policial. La deuda de Sanidad Militar con los laboratorios farmacéuticos alcanza un millón y medio de dólares y éstos denuncian "casi no haber recibido pagos" del Hospital Militar durante todo este año.

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 25/05/02)

### 5.- Postergan decisión judicial sobre hundimiento del "ROU Valiente"

La jueza de la ciudad de Rocha, Julia Domínguez, postergó su decisión sobre el pedido fiscal de procesamiento de cinco marinos, tres de ellos oficiales de la Armada Nacional, por la trágica colisión de la madrugada del 5 de agosto de 2000 entre el barreminas "ROU Valiente" y el carguero de bandera panameña Skyros, a causa de la cual murieron 11 efectivos navales uruguayos. Además, la jueza libró orden de captura internacional contra el capitán y el primer oficial del Skyros, quienes no se presentaron a la instancia judicial. La postergación se fundamenta por la complejidad del caso.

(Ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

## 6.- El problema de las armas de fuego en la sociedad

El acceso y tenencia de armas de fuego por la población es un tema es analizado en conjunto por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional. Cabe recordar que aunque el control es resorte de la Policía (Ministerio del Interior), el registro y autorización de porte y tenencia corre a cargo del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional. Por esta razón ambas Secretarías de Estado se encuentran redactando un proyecto de ley que aumenta los requisitos para adquirir un arma. La preocupación surge por la evidencia del gran número de armas de fuego que se encuentran en manos de la población y el alto número de delitos cometidos en los últimos tiempo con uso de esas armas.

(ver El País, Sección CIUDADAES 28/05/02)

## 7.- Informe Anual de Amnesty Internacional sobre DD.HH

"La Comisión para la Paz esclareció la muerte de 20 uruguayos desaparecidos en Uruguay y Argentina entre 1973 y 1985. Las autoridades abortaron los intentos de procesar a los responsables", expresa la introducción del capítulo dedicado por Amnesty Internacional a la situación de los Derechos Humanos en Uruguay en su Informe 2002. El texto elogia los esfuerzos del grupo constituido en agosto de 2001 a instancias del gobierno del Presidente Jorge Batlle, pero resalta la barrera impuesta por éste a la hora de tratar de juzgar a los militares responsables. La organización humanitaria denuncia también la concesión por el Ejército de una condecoración honorífica a Jorge Silveira, implicado, junto con los militares José Nino Gavazzo y Manuel Cordero y el oficial de policía Hugo Campos Hermida, en la presunta desaparición de más de 20 uruguayos en Argentina. Entre las "buenas noticias" a nivel internacional Amnesty incluye el emotivo caso de la uruguaya Sara Méndez, quien pudo finalmente reunirse con su hijo Simón Riquelo, 25 años después de que durante la dictadura se lo arrebataran cuando era un bebé y fuera entregado en adopción a una familia argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 29/05/02 y La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

## 8.- Crean banco de muestras de sangre para investigar desaparecidos

Se resolvió conformar un banco de muestras de sangre, para que, en la medida que aparecieran restos humanos que se sospechara pertenezcan a desaparecidos igualmente se pudieran cotejar si no hubiera familiares. El planteo fue hecho por Familiares a la Comisión para la Paz, la que compartió la iniciativa y colaboró en su impulso y concreción. La Policía Técnica del Ministerio del Interior y el Banco de Órganos y Tejidos de la Universidad de la República son las dos instituciones que tendrán las muestras, una como banco y otra como muestras testigo.

(Ver La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

## 9.- Oficiales militares conmemoran "Operativo Cárcel del Pueblo"

Dieciséis oficiales del Ejército que participaron en la Operación que culminó con la toma de la "Cárcel del Pueblo" de los Tupamaros se reunieron el 27 de mayo al cumplirse el 30º aniversario de aquel hecho para conmemorar la fecha. El Cnel(r)

Carlos Legnani, por entonces Comandante del Batallón Florida y responsable de la operación, declaró a "La República" que se trató de la "misión más limpia" que emprendió el Ejército en aquel tiempo, en la cual "no se disparó un solo tiro". Además, destacó que "se respetó la vida de los propios secuestradores", así como de la familia propietaria de la vivienda.  
(ver La República Sección POLÍTICA 28/05/02)

#### 10.- Armada Nacional incorporará nuevo buque

El barco que sumará la Armada Nacional a su flota se llama "Norderney", tiene 52 mts. de eslora, pertenece a la serie Wangerooge Class, fue construido en 1970 y está al servicio de la Marina Federal de Alemania. Un equipo de marinos uruguayos viajó a principios de año al país europeo y navegó en ese buque antes de dar el visto bueno. La delegación también negoció el precio, que logró disminuir de 585.000 euros (US\$ 544.000) a 511.000 euros (US\$ 475.000), según un informe de la Armada. El nuevo buque será afectado al proyecto hidrográfico de relevamiento de la plataforma continental para colaborar con las tareas del ROU Oyarvide y del barco científico italiano Explora, que vendrá a Uruguay en abril de 2003 para estudiar el fondo marino en el marco de un convenio con el Instituto Geofísico de la Universidad de Trieste. Este estudio científico encomendado a la Armada consta de dos tareas paralelas cuyo objetivo final es la ampliación de del mar la zona marítima explotable por Uruguay. La primera tarea viene siendo realizada por el Oyarvide y consiste en la determinación del pie del talud de la plataforma continental. La segunda representa la realización de estudios magnetométricos y sísmicos específicos que determinen el espesor de la capa sedimentaria. Los resultados de ambos estudios deberán ser presentados ante las Naciones Unidas hasta el 16 de noviembre de 2004. Además de las tareas científicas, el Norderney cumplirá misiones de patrullaje oceánico en sustitución del ROU Campbell, que será desafectado de servicio. Este cambio implicará importantes ahorros en los gastos de funcionamiento porque el Norderney tiene costos de operación menores al Campbell.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/05/02)

#### 11.- ExCanciller ante la Justicia por "caso Quinteros"

A pedido de la defensa fue adelantada la audiencia prevista por la jueza competente sobre el pedido de procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco por la desaparición de Elena Quinteros, ocurrida en 1976. La fiscal Mirtha Guianze solicitó en diciembre el procesamiento del ex Canciller por el delito de privación de libertad como responsable del secuestro de Quinteros, desaparecida en 1976 de los jardines de la Embajada de Venezuela. El ex Canciller, por ser civil, no está amparado en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que protege a los funcionarios policiales y militares responsables de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1985, por lo que puede ser procesado por la Justicia. Juan Carlos Blanco fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1972 y 1976. En un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, hecho público tras el retorno a la democracia, se manejaba "entregar o no a la mujer" (en relación a Quinteros), si devolverla o no a la embajada venezolana de donde fue

secuestrada. En la confección y tratamiento de este documento, además de Blanco, fueron vinculados otros tres funcionarios de Cancillería, además de los tres Cdtes. en Jefe de las Fuerzas Armadas y los Ministros del Interior (Gral. Hugo Linares Brum) y de Defensa Nacional (Dr. Walter Ravenna) de la época.  
(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 31/05/02)

**12.- Subsecretario de Defensa Nacional polemiza sobre el gasto**  
En declaraciones realizadas a radio CX14 El Espectador, el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, contradijo manifestaciones del exPresidente de la República y actual Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr., Luis A. Lacalle. El dirigente blanco había dictado una conferencia en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea(ver más arriba) y el Semanario "Búsqueda" en su edición del 30/05/02 reproduce fragmentos de un documento firmado por el líder del herrerismo. Yavarone sostuvo que "es equivocado" sostener que en el Ministerio se gasta el 20% del presupuesto de defensa nacional. "En la Secretaría de Estado, que comprende la secretaría propiamente dicha, así como el Esmaco, el Calen, y la Dirección General de los Servicios, se gasta el 4,64% del presupuesto y no el 20%". El funcionario también afirmó que el presupuesto total del Ministererío de Defensa es de 195 millones de dólares para este año, "tomado el dólar al valor que el Ministerio de Economía lo está cotizando hoy", negando de que ascienda a US\$340 como había afirmado Lacalle. Respecto al número de efectivos, Yavarone dijo que "antes habría que determinar para qué queremos las FFAA y qué misiones se le van a asignar" y agregó que "puede ser que para los desafíos actuales y para las hipótesis de riesgo vigente, puede admitir una reestructura numérica". Sin embargo, dijo que "hay que valorar en la situación actual, las dificultades notorias que se están viviendo en la región, y el número que tenemos es una forma de gasto social".

(ver La República Sección POLÍTICA 31/05/02)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy/elobservador](http://www.observa.com.uy/elobservador)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso por suscripción),

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil  
[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)